

Designación

VENIA

Asunto: 149742

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, ante el Reino de Arabia Saudita, al señor Nelson Yemil Chabén.

Título: CHABEN LABADIE, Nelson Yemil. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Chabén ,Nelson Yemil	EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
26-02-2021	C.P.	22/2021	
01-03-2021	CSS	400/2021	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-04-2021	CSS	400/2021	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNACIONALES	CSS	400/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-03-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:1	Diario Nro.1 - PDF - HTML - Video-
06-04-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:6	Diario Nro.6 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	400/2021	447/0 CAR PDF	Designación - Mensaje del Poder Ejecutivo

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	400/2021	261/0 PDF	NELSON YEMIL CHABÉN LABADIE. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Reino de Arabia Saudita Designación